



LA OTRA LEY DE LA GRAVITACION UNIVERSAL

ECONOMISTA YURI LANDA ARROYO

En sus actividades económicas los individuos ponen de manifiesto una serie de regulaciones o leyes que condicionan sus decisiones futuras. Estas leyes conforman un mecanismo que actúa a través del "movimiento" económico de la sociedad en conjunto, orientando la voluntad de los individuos, y restringiendo la libertad de sus decisiones particulares. Quizás la sabiduría moderna consista en reconocer los límites que la sociedad impone a la libertad individual.

¿Podría Ud. construir un avión sin tener en cuenta la ley de la gravedad? Aunque la pregunta parezca absurda, en vista de las últimas experiencias que hemos vivido en nuestros asuntos económicos, creo que es justo plantearla.

En las ciencias naturales no se discute la existencia de leyes que regulan el movimiento de la materia. Durante cientos de años el hombre las ha ido descubriendo poco a poco y las ha utilizado, más o menos, en su provecho. Es más, el siglo XX se ha caracterizado por la **objetividad y racionalidad** con que la ciencia ha originado un explosivo avance del conocimiento y sus aplicaciones, creando la ilusión de que, con las nuevas tecnologías, el hombre es capaz de conquistar a las fuerzas de la naturaleza para someterlas a su voluntad.¹

Esa ilusión se comienza a desvanecer a medida que la naturaleza plantea nuevos problemas como señal de protesta, o

1. Para tener luz solar ya no es necesario que sea de día. En febrero de este año astronautas rusos lograron iluminar con luz solar parte de la noche europea, con la ayuda de un espejo giratorio orbitando sobre la tierra.

quizás de advertencia ante la agresión. La contaminación ambiental y sus efectos en el hombre es el contraataque de una guerra que entra a una nueva etapa; y para poder pasar a la siguiente debemos haber aprendido algunas lecciones. Una de ellas es que conocimiento no es idéntico a sabiduría, o que el saber no es igual a saber vivir. Y si bien en lo primero, la ciencia del siglo XX nos trajo gigantescos adelantos, en lo segundo nos regresó al comienzo, a retomar una conclusión que tiene más de cien años de antigüedad: "La tierra no pertenece al hombre, sino que el hombre pertenece a la tierra. El hombre no ha tejido la vida: es sólo una hebra de ella. Todo lo que haga a la red se lo hará a sí mismo. Lo que ocurra a la tierra ocurrirá a los hijos de la tierra." ²

En el caso de las ciencias económicas en su relación con las leyes de la sociedad, en este siglo, hemos presenciado la existencia de dos extremos, que al identificarlos nos pueden ayudar a ver lo que podría estar en el centro. Mientras que por un lado, la ciencia económica también se contagiaba de la supuesta omnipotencia racional y objetiva de la mente para poder conocer, predecir y controlar las decisiones económicas de la sociedad, (como fue el caso de los países socialistas), por otro lado, en otros países, la ciencia económica sustituye gran parte de su objetividad y racionalidad para darle espacio, a veces a la subjetividad éticamente loable, con modelos de desarrollo basados en la redistribución de la riqueza, pero la mayoría de las veces al voluntarismo (el Estado puede financiarlo todo), sin tener en cuenta el ejercicio de regularidades económicas en la sociedad, su dirección y

su sentido.

Haciendo una analogía entre la física y los asuntos económicos podemos decir que algunos, con la mayor de sus voluntades, intentaron construir un avión sin considerar las leyes del movimiento de la materia. Lo que sigue ya lo conocemos. El avión se estrelló y ahora hay que reconstruirlo, para que vuele. Entonces, sin caer en los excesos del objetivismo y alejándonos del subjetivismo que ha gobernado las decisiones del país, para reconstruir una sociedad, habría que tener en cuenta las leyes que rigen su "movimiento" económico.

Así tenemos que detrás de la variedad de modelos y herramientas que ha desarrollado la ciencia económica se encuentra un sistema de leyes que orientan el comportamiento de los individuos. Mencionaremos las más importantes:

- La ley de la oferta y la demanda, que regula los precios de los bienes y servicios, en base a los cuales se toman las decisiones sobre el nivel de producción y consumo en la sociedad, de acuerdo a sus posibilidades.
- La ley de los rendimientos decrecientes, que determina el nivel de productividad de los recursos en relación a un nivel de costos, que cuando no corresponden al promedio de la so-

2. Extracto de una carta enviada por el jefe de la tribu Swamish al presidente de los EEUU Franklin Pierce, hace 126 años, como respuesta a la oferta de compra de sus tierras hecha por el gobierno. Reproducida en: Meridiano, Lima 2 de junio de 1991, pag. 23.

ciudad origina en la empresa el impulso hacia el cambio tecnológico.

- La ley del ciclo económico, que influye en el grado de utilización de los recursos disponibles del país, con etapas de recesión y expansión vinculadas a la redistribución constante de la riqueza entre la población.
- La ley de la acumulación, que regula el proceso de ahorro de la sociedad que hará posible el consumo en el futuro, con lo que se establece una relación entre la velocidad del crecimiento económico con respecto al crecimiento de la población.

Dentro de este sistema de leyes, la que tiene un rol dominante es la ley de la oferta y la demanda, por lo que nos extenderemos en describirla, pero no sin antes advertir que las actividades económicas de una sociedad no se pueden explicar exclusivamente con estas leyes, puesto que el impulso económico no es el único al que se ve sometido el hombre.

LA OFERTA Y LA DEMANDA, LA PRODUCCION Y EL CONSUMO.

La decisión de utilizar los recursos de una sociedad para producir mercancías está determinada por la posibilidad de conseguir beneficios por dicha actividad. Si asumimos que los costos de producción son constantes, podemos encontrar que la oferta (utilización de recursos) está en función de los precios que se paguen por las mercancías en el mercado, y en una relación directamente proporcional, debido a que más precio significa más ga-

nancia. Por otro lado, si mantenemos constantes los precios de las mercancías diremos que la producción está en función de los costos, pero en una relación inversa. Pero como en la vida real nada es constante, el nivel de beneficios, y por lo tanto el nivel de producción, estará determinado por la relación que guarden los precios del mercado con los costos de producción. Si la diferencia entre precios y costos crece habrá más producción, más oferta, y si disminuye, la oferta lo hará también.

La decisión de adquirir un producto en el mercado está en relación a la magnitud de necesidades que éste pueda cubrir. Si mantenemos la capacidad de pago de una persona como constante diremos que la demanda está en una relación inversa a los precios y si mantenemos constantes los precios, estará en una relación directa a la capacidad de pago. Es decir, el nivel de satisfacción, y por lo tanto la demanda, está determinada por la relación entre precio en el mercado e ingresos del individuo.

Así como la producción está determinada por el nivel esperado de ganancias que se realizan a través de los precios del mercado, estas ganancias dependen a su vez del dinero que disponga la población para satisfacer sus necesidades. Al mismo tiempo, las posibilidades de satisfacción de los consumidores que permiten los precios del mercado, están determinadas por la capacidad productiva de los ofertantes, por su efectividad en el manejo de los recursos traducida en sus costos. Por lo tanto, el vínculo entre la ganancia y la satisfacción, y con esto entre la producción y el consumo, entre la oferta

y la demanda, lo conforma el precio del mercado. De tal manera que, es a través del precio que se realizan las ganancias y se cubren necesidades.

En la medida que la oferta de una sociedad está compuesta de miles de productos diferentes (lo que significa miles de usos distintos que adquieren los recursos) y que la demanda la conforman miles de necesidades distintas, el precio de mercado de un producto pasa a reflejar la importancia que tiene éste en relación a los demás productos del mercado. Es por eso que al conjunto de precios del mercado se le llama sistema de precios relativos, puesto que cada uno de ellos muestra, más que una cantidad absoluta, una proporción, la de su participación dentro del valor total del conjunto.

Fuera de lo anterior, el precio de mercado es aquel que determina en qué medida se aprovechan los recursos, o sea, qué y cuánto se debe producir, en relación a la capacidad de pago de la población. Si la capacidad de pago es alta habrán muchas personas dispuestas a comprar el producto, por lo que su precio será mayor en el mercado. Esto funciona como un estímulo a los empresarios que se verán impulsados a aumentar la producción hasta que el valor de ésta supere lo que la sociedad está en capacidad de comprar. En este momento se acumulan productos en las empresas, el ofertante ha utilizado recursos pero la sociedad no puede reconocerle su trabajo, lo que origina que la producción baje, hasta regresar a un equilibrio, en el que coincida la cantidad de productos que puede adquirir la población, la cantidad demandada, con el nivel de aprovechamiento

de los recursos de las empresas, o sea, la cantidad ofertada.

El precio de mercado determina también quién es el que ha aprovechado mejor los recursos y por lo tanto quién es el que saldrá con mayores ganancias de la transacción. Aquel que demuestre emplearlos más eficientemente tendrá menores costos por lo que podrá vender a un precio menor que el promedio. Los consumidores preferirán comprarle a éste y a nadie más, pues le brinda más posibilidades de satisfacer sus necesidades al máximo. Aquellos que producen obteniendo pérdidas deberán mejorar su capacidad tecnológica o de lo contrario dedicarse a otras actividades en las que puedan ser más eficientes.

Entonces, en sus actividades económicas los individuos ponen de manifiesto una serie de regulaciones o leyes que condicionan sus decisiones futuras. Nos parezca bueno o malo, el sistema de precios que está determinado por la oferta y la demanda, que al mismo tiempo regula la oferta y la demanda que se generará en un próximo período, forma un mecanismo que actúa a través del "movimiento" económico de la sociedad en conjunto, orientando la voluntad de los individuos, y restringiendo la libertad de sus decisiones particulares.

Gran parte de los problemas económicos por los que atraviesa el Perú tienen su origen en haber menospreciado la contendencia de estas leyes, en el plano nacional como internacional, en haber contrapuesto la objetividad con la que actúa este mecanismo en la sociedad con la subjetividad de intenciones particulares. El pecado no está en haber intentado,

desde el Estado, manipular la formación del sistema de precios, sino más bien por haberlo hecho en sentido contrario al que señalaba el mercado, más aún, en contra de la fuerza reguladora del mercado mundial.

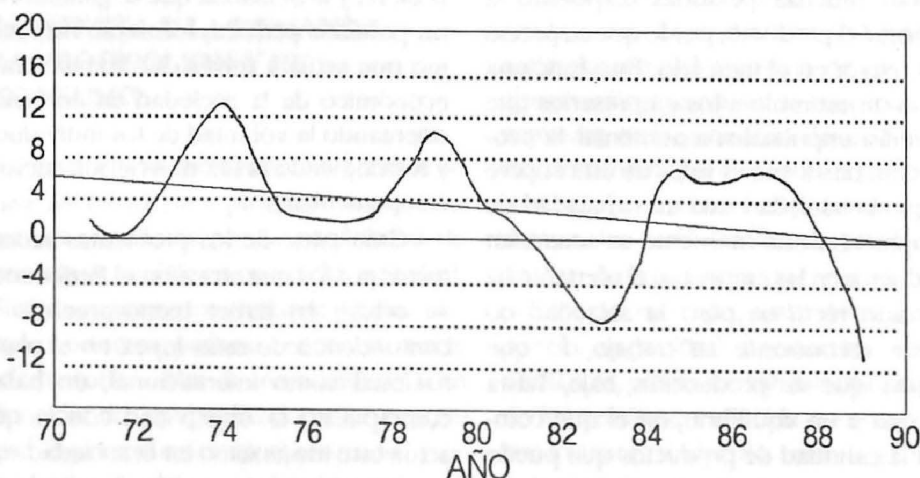
Es un hecho que, tanto la oferta de muchas potencias occidentales, así como su demanda han salido al mundo apoyadas de grandes subsidios o restringidas con altos aranceles³. A través de estas políticas muchos países desarrollados han influido en la formación del sistema de precios del

3. Los estímulos industriales que utilizaba Alemania Occidental son equivalentes a tener aranceles del 30%, según estimaciones del FMI.

mercado mundial a su favor, lo que ya no permite que se hable de libre mercado. Pero, por más administrado que esté, no se elimina la influencia reguladora que tienen los precios sobre la producción y el consumo, y más aún sobre pequeños países como el nuestro. En otras palabras, el sistema de precios configurado después de la Segunda Guerra Mundial, ha introducido una división del trabajo a nivel internacional, ha regulado qué y cuánto debe producir cada país, y ha premiado la eficiencia en la utilización de los recursos con beneficios y un crecimiento económico prolongado.

Lamentablemente, ante los cambios en el sistema de precios internacional, hemos reaccionado con subsidios, controles y regulaciones directas del estado,

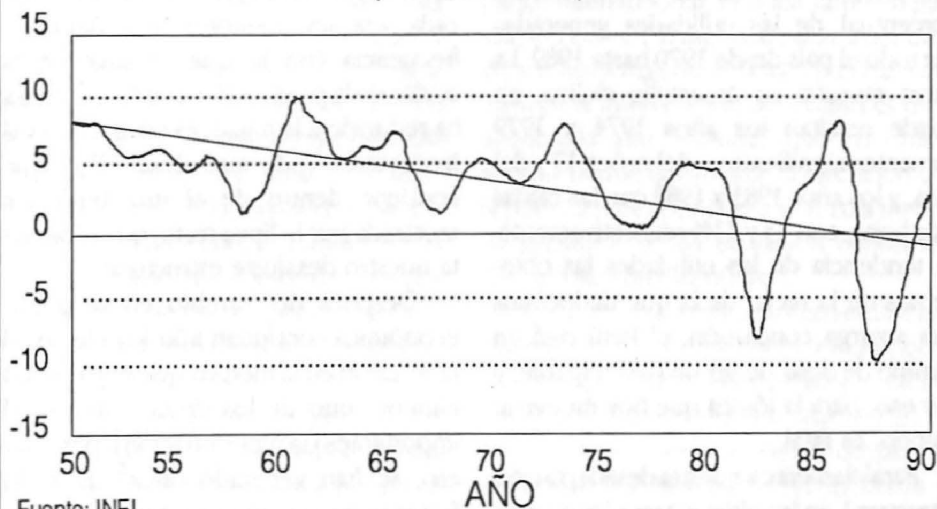
EXCEDENTES DE EXPLOTACION (VAR % a precios de 1979)



Fuente: INEI

PBI: CRECIMIENTO ANUAL Y TENDENCIA

(Precios de 1979)



no tanto para adaptarnos de manera organizada a la nueva situación, sino, más bien, para tratar de evitar nuestro destino, para mantener nuestra estructura productiva al margen de la evolución. Mientras en los años ochenta, gracias a una política de tasas altas de interés el gobierno norteamericano elevó el valor del dólar en el mundo, aquí se introducían mecanismos para venderlo barato, a través de una gama de tipos de cambio preferenciales, que se redujeron luego al famoso dólar MUC. Paralelamente, cuando el precio de los automóviles en el mundo bajaba, aquí se elevaban los aranceles para que su precio subiera. Algo parecido ocurría con el precio de la gasolina y otros precios importantes. Entonces, por más que la intención de tal astucia haya sido loable, la intención deja de ser astuta cuando minimiza el rol gravitacional de los precios del mercado, y deja de ser loable al comprobarse sus resultados.

Estas distorsiones equivocadas introducidas por el estado al sistema de precios del país han originado que surja una estructura productiva desadaptada a la división internacional del trabajo, lo que ha traído consigo pérdidas continuas en nuestra participación en el comercio mundial, huída de las inversiones, escasez de divisas, atraso tecnológico, reducción paulatina de la capacidad productiva, y toda una serie de secuelas que forman en conjunto las características de una crisis estructural. La manifestación más evidente de esta crisis es la constante disminución de las utilidades que genera, en promedio, el capital al ser invertido en el país.

En el gráfico de la página anterior⁴ se

4. Gráfico elaborado en base a datos de: Perú: Compendio estadístico 1991 - 1992. INEI, mayo 1992.

han anotado con cruces el crecimiento porcentual de las utilidades generadas por todo el país desde 1970 hasta 1989. La curva muestra su desarrollo cíclico, en donde resaltan los años 1974 y 1979 aumentos significativos del orden 17 y del 15%, y los años 1983 y 1989 con las caídas más bajas, con 13 y 11% respectivamente. La tendencia de las utilidades las obtenemos de la recta, de la que deducimos una amarga conclusión: el Perú está en camino de dejar de ser un país rentable, y por eso, para la lógica que hoy mueve al mundo, es fatal.

Paralelamente a nuestra desadaptación estructural, en los últimos tres años hemos estado sometidos a los efectos de las crisis cíclicas que se manifiestan cada cierto tiempo, como otra regularidad del desenvolvimiento económico de un país. De ahí nace la magnitud de las estrecheces por las que han pasado y están pasando las familias del país, de la conjunción de estos dos fenómenos, la crisis estructural y la cíclica, en momentos en que la política económica se apoyaba en fórmulas alejadas de lo racional y muy cercanas a la subjetividad.

Analicemos el gráfico del crecimiento anual del PBI desde los años cincuenta⁴. Se observa en su desarrollo cíclico que hasta antes de 1980 las crisis no se manifestaban con tasas de crecimiento negativas, en otras palabras, la producción en términos absolutos no se reducía, lo que bajaba era su ritmo de crecimiento. Es en 1983 y en 1989 donde el nivel de producción regresa al que teníamos en 1978. Por otro lado, la capacidad de recuperación de la economía ha disminuido paulatinamente, lo que se demuestra a través

de la altura de los picos de la curva, que cada vez son menores. Por último, la frecuencia con la que se suceden las caídas de la producción a partir de 1978 se ha reducido a la mitad, es decir, crisis más frecuentes. Todo este desarrollo cíclico contiene dentro de sí una tendencia, mostrada por la línea recta, que representa nuestro desajuste estructural.

Después del cambio en la política económica continúan aún los efectos de la recesión en la medida que se ha podido eliminar uno de los desequilibrios más importantes (la hiperinflación), pero para eso, se han generado otros⁵. Entre los factores que siguen acentuando la recesión están: la pérdida constante de la capacidad adquisitiva de los salarios, la reducción de los gastos del gobierno, la falta de inversión, y el estancamiento de las exportaciones. Mientras que los factores que surgieron producto del programa de estabilización son, entre otros, la eliminación de la emisión inorgánica para financiar el déficit fiscal, con lo que la masa monetaria disponible se ha restringido; y si a esto le añadimos la estructura oligopólica que mantiene el mercado del dinero se entiende porqué las tasas de interés aún no bajan y no permiten una

5. De acuerdo a declaraciones del presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, este sector, en 1992, sólo utilizó el 45% de su capacidad instalada. Por otro lado, la revista Cuanto, en su número 48 de enero de 1993, afirma que la producción decreció el año pasado en 2,7%, mientras que los salarios reales en el sector privado lo hicieron en un 21%.

reactivación de la industria. Por otro lado, la reestructuración de los aranceles guiados por la política de apertura ha afectado a los sectores expuestos a la competencia internacional. La liberización del mercado de divisas ha colocado al dólar en su nivel real, lo que no ha favorecido a las exportaciones. Así mismo, el aumento de la presión tributaria está significando menos disponibilidad de dinero para las empresas, por lo que dejan de capitalizarse, y no aumentan la producción.

Aunque para este año se pronostica el fin de la recesión, lo fundamental para nuestro futuro está en la actitud que tomen los ejecutores de la política económica con respecto al funcionamiento del sistema de leyes que rigen esta actividad. La experiencia de algunos países del sudeste asiático, o de Chile, por citar un caso que está usando el Perú como modelo, es que al tomarse en cuenta la acción reguladora del mercado no se sometieron, cual materia inerte, ante su poder. Tampoco trataron de nadar contra la corriente, si no, más bien, aprovecharon sus señales para, desde el Estado, manipular la formación del sistema de precios con un rumbo determinado, y lo más importante, un rumbo acorde con las tendencias que se vislumbraban en la economía mundial.

En Corea del Sur la participación del Estado en la formación de precios durante la década de los setenta y ochenta fue decisiva para su desarrollo, a través de una reducción de la tasa de interés y un aumento del tipo de cambio, con el objetivo de fomentar las exportaciones⁶. Pero esta manipulación se hizo cuando simultáneamente el crédito abundaba en la

banca internacional, el dólar también subía, y el comercio mundial pasaba por una de sus fases más dinámicas. En el caso de Taiwán la intervención del Estado es más acentuada aún, mientras que en Chile, aunque no fue tan abierta, la ejecución de la política proexportadora se hizo a través de subsidios y una elevación constante del tipo de cambio oficial⁷.

Entonces, no se trata de convertirse en objetos pasivos de las leyes, ni tampoco de menospreciar, y menos aún, ignorar su influencia, puesto que con esta actitud el hombre jamás hubiera podido desprenderse de la tierra. Se trata de reconocerlas y utilizarlas sin llegar a caer en la ilusión de que automáticamente van a actuar en nuestro favor, y que si no lo hacen, lo mejor será sujetarlas. Quizás la sabiduría moderna consista en identificar los límites que la naturaleza y la sociedad imponen a nuestra libertad. ■

6. Cuando la tasa de interés real del mercado callejero oscilaba entre el 15 y el 25% el gobierno ofrecía dinero a empresas importantes al 4% aproximadamente. Más información en: Un crecimiento rápido con los precios "equivocados". Alice Amsden. Coloquio Internacional Ideología, Empresa y desarrollo. Lima, junio de 1990.
7. A través de una política de minidevaluaciones constantes se logró mantener un adelanto cambiario, para contrarrestar la inflación interna. Ver: Progreso Económico y Social en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo. Washintong, 1986, 1987, 1988 y 1989.